



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 07 ABR. 2022

VISTO el Expediente N° E-17560-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de sillas y sillones de oficina para la Secretaría de Gobierno Digital, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 80/22, Letra: S.G.D. – SGLT, de la Directora de Gestión Digital, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 6, obra el autorizado correspondiente de la Sra. Secretaria Gobierno Digital.

Que obra Nota de Pedido N° 34/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 28/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra legalmente facultada para emitir el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/2022 y en Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa
...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Nº 28/22 – RAF 125, que tramita la adquisición de sillas y sillones de oficina para la Secretaría de Gobierno Digital, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2006UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2006, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.C.A Nº

0 0 0 1

/2022.-

Mirta Silvana BARNECHE
Dir. Gral. Adm. Financiera
S.G.L. Y T.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2022

Pieza Administrativa E Nro. 17560- E - 2022- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 06/04/22

Apertura: 10/4/2022 10:00

Encadre Legal: Compulsa abreviada art. 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de sillas y sillones de oficina para la Secretaría de Gobierno Digital - SGLT
mail: mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 34 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CERV unidad			
>>	Ocho (8) sillas ergonómicas con ruedas, apoya brazos, cabezal y ajuste de altura en asiento. DESCRIPCION: tipo PORTANTINO CITIZ, color NEGRO Deberá contar con una garantía de seis (6) meses. a partir de la Notificación de a Orden de Compra	8.00
2	SILLON DE OFICINA. UNIDAD			
>>	Dos (2) sillones ergonómicos con ruedas, apoyabrazos y ajuste de altura en asiento. Color negro DESCRIPCIÓN: tipo NOVEC IMPERIA ALTO, color NEGRO Deberá contar con una garantía de seis (6) meses, a partir de la Notificación de la Orden de Compra.	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2022
Pieza Administrativa E Nro. 17560- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 06/04/22
Apertura: 10/4/2022 10:00

Encuadre Legal: Compulsa abreviada art. 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de sillas y sillones de oficina para la Secretaría de Gobierno Digital - SGLT
mail: mbarneche@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 34 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------


TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._.)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, Punto 96
Plazo de Entrega:	Quince (15) días a partir de la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, Punto 47
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450-Casa de Gobierno-Oficina 54-Primer piso-DGAF-SGLYT
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450-Casa de Gobierno-Oficina 54-Primer piso-DGAF-SGLYT
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450-Casa de Gobierno-Oficina 54-Primer piso-DGAF-SGLYT
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	SI-CORRESPONDE AL 1% DE LO OFERTADO-
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	


Mirta Silvana BARNECHE
Directora Gral. de Admín. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.